



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 035-2023-GG-UPNW

Lima, 12 de julio de 2023.

VISTO: El Memorándum N° 002-2023-R-UPNW, de fecha 12 de julio del 2023, elevado por el Rectorado de la Universidad Privada Norbert Wiener, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019, SUNEDU le otorga la Licencia Institucional.

Que, el inciso 18) del Artículo 37º del Estatuto Social de la universidad, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general y reglamento académico general de la universidad; así como, cualquier normativa académica y/o administrativa interna que implique la organización de la universidad.

Que, el Artículo 13º del Reglamento General de la universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019 y con última modificación mediante Resolución de Gerencia General N° 039-2022-GG-UPNW de fecha 30 de marzo de 2022, señala que la Gerencia está a cargo del Gerente General, quien es designado según lo estipulado por el Estatuto Social, realiza la supervisión general de los asuntos académicos, administrativos y de la actividad empresarial de la universidad”.

Que, mediante Memorándum N° 002-2023-R-UPNW, de fecha 12 de julio del 2023, el Rectorado de la universidad, eleva a la Gerencia General propuesta de incremento en el precio de la matrícula de todas las carreras de Pregrado, el aumento sería, a partir del periodo 2023-II la matrícula será de S/. 329.00 (Trescientos veintinueve y nueve y 00/100 soles), esto con la finalidad de optimizar los recursos que nos permitan ofrecer un servicio educativo de calidad y clase mundial, en el marco del acuerdo con Arizona State University.

OK

La Gerencia General luego de revisada la propuesta por parte del Rectorado de la universidad, resuelve aprobar el del incremento de la matrícula de todas las carreras de Pregrado, siendo el monto S/. 329.00 (Trescientos cuarenta y nueve y 00/100 soles) y que será aplicable a partir del semestre académico 2023-II.

Estando la Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD, el Memorándum N° 002-2023-R-UPNW, de fecha 12 de julio del 2023, y a la normatividad complementaria;



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el incremento del monto de la matrícula de todas las carreras de Pregrado de la Universidad Privada Norbert Wiener, siendo el nuevo monto S/. 329.00 (Trescientos veintinueve y 00/100 soles), el mismo que será aplicable a partir del semestre académico 2023-II.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE a las áreas pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase, y archívese.-


Mg. Olga Flor Horna Horne
Gerente General